

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AHORRO POR LA REDUCCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES EN EDUCACIÓN, PRESENTADA D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0449]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0449, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ahorro por la reducción de liberados sindicales en Educación, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0449]

"El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuya tramitación se está llevando a cabo en el Parlamento, en el que se prevé dejar sin efecto el pacto sobre medidas de apoyo institucional a los sindicatos con representación en la Junta de Personal Docente suscrito entre la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria y las organizaciones sindicales STEC, ANPE, CCOO, UGT y CSIF, el 14 de junio de 2000, y aplicar lo previsto en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, sobre el tiempo retribuido para realizar funciones sindicales y nombramiento de delegados sindicales.

El ahorro por la reducción del número de liberados sindicales será el que resulte de aplicar la medida legal que pueda aprobarse. El ahorro se concretará en la cuantía de las retribuciones que perciben en la actualidad los profesores interinos que sustituyen en sus puestos a los liberados sindicales."